

ACTIVIDADES

Esta actividad considera el uso y manejo de maquinarias y equipos en faenas operativas e instalaciones, como: skidders, torres, shovel, camiones, grúas, cargadores, cosechadoras, tractores, bulldozers, excavadoras, forwarder, astillador, triturador, etc.

ASPECTOS E IMPACTOS

El uso de maquinarias, equipos y planificación inapropiada puede producir:

- Daño a zonas de protección
- Contaminación del agua
- Compactación de suelo
- Erosión y disminución de la productividad del suelo
- Emisión y fuga de gases que contaminan el aire
- Daño a las obras de arte
- Derrame de combustibles y/o lubricantes
- Incendio de maquinaria o equipo que dañe el patrimonio o bienes de la empresa

PERMISOS ASOCIADOS

Los vehículos que transiten por caminos públicos y predios deben tener:

- Permiso de circulación
- Revisión técnica
- Inscripción en Registro Nacional de vehículos motorizados
- Seguro obligatorio de accidentes personales

ACCIONES PREVENTIVAS

Tránsito de maquinarias y equipos:

- No dañar obras de arte, cunetas y/o taludes del camino
- Evitar el tránsito de maquinarias y equipos en zonas de protección y bosque nativo.
- No transitar, ni cruzar, ni posicionar maquinaria con oruga en caminos públicos.
- No cruzar los cursos de agua y/o zona de protección. En caso de no existir otra alternativa operativa, solicitar autorización previa de la unidad Patrimonial respectiva, sujeto a revisión del Plan de Manejo y evaluación y construcción de obra de arte u otros por parte de la Unidad de Caminos.
- Evitar el ahuellamiento excesivo en el suelo.
- Para prevenir posibles volcamientos de maquinarias y sus impactos producto de trabajo en micro-relieves con pendientes > 35%, evaluar en ARIF y/o ARD la aplicación de asistencia u otro sistema. Utilizar para esto, las herramientas cartográficas de apoyo, disponibles en Araucaria (MDT) y otras.
- La maquinaria debe contar con lona impermeable para uso preventivo de derrames al posar cabezal u otros. En caso de maquinarias que trabajen en solitario, contar con kit de derrame para maquinaria, según IF 083 – Requerimientos de gestión ambientales y sociales para Emsefor.

Emisión de gases:

- Minimizar las emisiones excesivas de gases
- Realizar las mantenencias preventivas de acuerdo a las características de cada maquinaria, equipo o bien de acuerdo al manual del equipo

Mantenimiento de maquinarias y equipo:

- Contar con Sello Verde para maquinarias Empresas Contratistas. Para equipos internos CIMA, el área de Confiabilidad asegura el estado de maquinarias y equipos.
- Aplicar lista de pre-uso diaria a la máquina al inicio de la jornada y gestionar las desviaciones detectadas.
- Definir un lugar para realizar las mantenencias alejado de cualquier curso de agua, de preferencia plano, accesible y de fácil control.
- Instalar una lona o material impermeable con pretil.
- Trasladar la maquinaria o el equipo hasta un taller o maestranza, si la reparación así lo amerita.
- Mantener limpieza de maquinarias y equipos, dejándolas libre de material combustible para evitar posibles incendios. Aplicar protocolo PR 064 de limpieza de equipos.
- Tener especial cuidado respecto a desperfectos eléctricos que pueden generar incendios.

En instalaciones:

- Seguir el protocolo “Chequeo de fugas de gas freón en cámaras de frío”, al realizar mantenencias preventivas a los equipos de aire acondicionado y Protocolo de Equipos Electrónicos si corresponde.



ACCIONES CORRECTIVAS

En caso de contaminación de cursos de agua, daño a zonas de protección, erosión y/o compactación del suelo:

- Restringir el tránsito por la parte afectada si corresponde.
- Informar al supervisor respectivo y/o Jefe Patrimonial correspondiente
- Demarcar el sector en terreno y en el plano de la faena
- Aplicar protocolo vigente para mitigación de vías de saca de cosecha, con mitigación inmediata con desechos forestales (ramas u otros) .
- Coordinar cualquier acción de mitigación adicional necesaria, con el Jefe de Patrimonial correspondiente.
- Sacar la maquinaria que cayese en forma accidental a un curso o masa de agua y si se produce derrame actuar según lo señalado en Instructivo: IE-046 Derrame de Combustible, Lubricantes y Químicos

Daños en obras de arte

- Solicitar a la unidad Caminos la reparación respectiva a través del supervisor.

Emisión de gases en forma excesiva (Humo visible)

- Revisar y realizar mantención a la brevedad